



**APRUEBA CONTRATO
LICITACIÓN N°4482-23-L114**

DECRETO N° 10

DALCAHUE, 02 de enero de 2015.

VISTOS: La necesidad de realizar convenio de suministro para el año 2015; el acta de apertura y acta de evaluación de ofertas del 23/12/2014; el Decreto Exento N°2803 del 12/12/2014 que aprueba las Bases de Licitación N°4482-23-L114 denominada "**CONVENIO DE SUMINISTRO ARTÍCULOS DE LIBRERÍA 2015**"; las bases administrativas y formatos de licitación; el Decreto Exento N°2928 que adjudica el proceso; la sesión ordinaria N°74 del 09/12/2014 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

APRUEBESE En todos sus puntos el contrato de suministro firmado entre **MIRNA VIVIANA IGOR GÜICHACOY, RUT:** ; correspondiente a licitación pública **N°4482-23-L114** denominada "**CONVENIO DE SUMINISTRO ARTÍCULOS DE LIBRERÍA 2015**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ARMANDO BAHAMONDE VERA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde de la comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Transparencia municipal
- Of. de Partes
- Archivo.

